

APROXIMACIONES CONCEPTUALES A LA ESCUELA Y LA DIVERSIDAD

Dr. Omar Villota Pantoja
Universidad de Nariño

Fecha de recepción: 03 de noviembre de 2023
Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2024



Resumen

Aproximaciones conceptuales a la escuela y la diversidad es uno de los resultados del proceso investigador que tiene como propósito comprender las prácticas pedagógicas desde la perspectiva de la diversidad de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y presenta reflexiones epistemológicas en la relación que tiene la escuela y la diversidad de las poblaciones a quien atiende en los niveles educativos de básica y media. Se realiza un proceso de revisión documental en torno a las diversidades que habitan las microestructuras sociales que hacen presencia en las aulas de clase y que, necesariamente, se deben reconocer como tal. Resulta importante que profesores, estudiantes, directivos y padres de familia reconozcan en la diversidad una oportunidad para potencializar las capacidades de los seres humanos que hacen parte del sistema educativo en nuestro país y así lograr realmente legitimar el concepto de inclusión.

Palabras clave: educación, pedagogía, didáctica, diversidad, estrategias de enseñanza.

Abstract

Conceptual approaches to school and diversity are one of the results of the research process that aims to understand pedagogical practices from the perspective of the diversity of undergraduate students of the Faculty of Education of the University of Nariño and presents epistemological reflections on the relationship that the school has and the diversity of the populations it serves at the basic and secondary educational levels. A documentary review process is carried out around the diversities that inhabit the social microstructures that are present in the classrooms and that, necessarily, must be recognized as such. It is important that teachers, students, administrators, and parents recognize diversity as an opportunity to enhance the capabilities of the human beings who are part of the educational system in our country and thus truly legitimize the concept of inclusion.

Key words: education, pedagogy, didactics, diversity, teaching strategies.

Introducción

Escuela y diversidad es el resultado del proyecto de investigación titulado: Las prácticas pedagógicas de los estudiantes de pregrado de la facultad de Educación de la Universidad de Nariño en la atención a la diversidad en los centros de práctica del municipio de Pasto Aprobado mediante acuerdo N°. 226 de noviembre 6 de 2020 por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción social de la

Universidad de Nariño. Es un proyecto de investigación que tiene como propósito, comprender cómo las prácticas pedagógicas que desarrollan los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, dan respuesta a la diversidad de los alumnos de los centros de práctica del municipio de Pasto.

Para la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, la formación de los estudiantes en los programas de pregrado, tiene como función misional y visional, la formación de licenciados que harán parte de la renovación generacional en el sector educativo, por lo tanto, el proyecto de investigación que se propone, el cual tiene como objetivo general comprender cómo las prácticas pedagógicas que desarrollan los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, dan respuesta a la diversidad de los alumnos de los centros de práctica del municipio de Pasto, se vislumbra como una oportunidad de mejora para contemplar la diversidad como un eje transversal en la formación de los licenciados que la Unidad Académica prepara para enfrentar el campo laboral.

Esta investigación permitió abordar el interrogante, cómo la formación de los estudiantes de los programas de pregrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño necesita reconocer la diversidad de las comunidades de los centros de práctica pedagógica como un eje transversal al proceso educativo que realizan en la Unidad Académica.

El proceso investigador desarrollado permitió indagar por las prácticas pedagógicas que realizan los estudiantes de los programas de pregrado de la Unidad Académica en los Establecimientos Educativos y estimar si estas prácticas son realmente significativas e incluyentes, además de establecer si ofrecen respuesta a los alumnos de los centros de práctica pedagógica con dificultades de aprendizaje, diversidad de pensamientos, condiciones socioculturales, económicas y políticas.

El abordaje de la diversidad y su relación con la escuela como objeto de estudio permiten reconocer que la formación inicial de maestros necesita con urgencia considerar las particularidades de las realidades sociales que en la escuela hacen presencia y en consecuencia los niños y las niñas que hacen parte de los procesos educativos requieren de una atención particular en función de estas diversidades.

La escuela del siglo XXI necesita pensar en la diversidad, no como una manera de incluir específicamente aquella persona que presenta una condición de discapacidad o capacidad especial de tipo: cognitiva, comunicativa, socio afectiva o psico motora. Es necesario comprender que una verdadera educación inclusiva necesita de estrategias didácticas en las cuales todos los actores que participan de la escuela hagan parte de procesos de interacción social en los escenarios de aprendizaje

desde los cuales sea posible establecer procesos comunicativos.

Es precisamente en ese contexto, que es urgente desarrollar capacidades como educadores que permitan el reconocimiento conceptual sobre la diversidad en sus diferentes dimensiones sobre la base de que existe un profundo desconocimiento de este campo disciplinar y se presume que generar metodologías diferentes es la única manera de lograr que los niños puedan alcanzar los objetivos propuestos en el establecimiento educativo.

Es fundamental comprender que la diversidad va más allá de la diferencia en los aspectos culturales, étnicos y lingüísticos de los estudiantes. También se refiere a la diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades educativas individuales. Al reconocer esta diversidad, los educadores pueden adaptar su práctica pedagógica para satisfacer las necesidades de cada estudiante de manera personalizada. Abordar la diversidad en el ámbito educativo implica crear un entorno inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. Esto implica cuestionar los estereotipos y prejuicios, así como promover la empatía y la comprensión mutua. Además, requiere implementar estrategias pedagógicas que fomenten la participación activa de todos los estudiantes, considerando sus fortalezas y debilidades individuales. La práctica pedagógica desde la perspectiva de la diversidad también implica el uso de recursos educativos diversos y culturalmente relevantes.

Esto ayuda a los estudiantes a ver su propia realidad representada en el currículo y a comprender la diversidad del mundo que les rodea. Al utilizar materiales y ejemplos que reflejen la diversidad cultural, los educadores pueden fomentar la identidad y la autoestima de los estudiantes, así como promover un mayor entendimiento de la realidad global. En conclusión, abordar la diversidad desde la perspectiva de la práctica pedagógica es esencial para garantizar una educación inclusiva y equitativa. Al valorar y reconocer la diversidad, los educadores pueden crear un entorno de aprendizaje enriquecedor para todos los estudiantes. Esto implica adaptar la práctica pedagógica, promover la inclusión y utilizar recursos educativos diversos. Al hacerlo, se promueve la igualdad de oportunidades y se prepara a los estudiantes para ser ciudadanos globales y conscientes de la diversidad que los rodea. (Gómez, 2021).

El concepto de práctica pedagógica, el cual se refiere al conjunto de estrategias y acciones especialmente diseñadas y aplicadas por los docentes con el propósito de llevar a cabo de manera exitosa y efectiva el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ámbito educativo. Se destacarán y profundizarán los

elementos fundamentales de la práctica pedagógica, tales como: la minuciosa y detallada planificación didáctica, la cuidadosa selección de métodos y recursos educativos, la rigurosa evaluación y seguimiento del aprendizaje, así como también la relevante y crucial relación pedagógica establecida entre los docentes y los estudiantes. Asimismo, se abordarán detalladamente las características y competencias que un docente ejemplar y de excelencia debe poseer y desarrollar en su práctica pedagógica, tales como la vocación y pasión por la enseñanza, el conocimiento profundo de los contenidos y del currículo educativo, la capacidad de adaptarse a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, la habilidad para promover e incentivar la participación activa y el pensamiento crítico, y la disposición para trabajar en equipo y fomentar un ambiente de respeto y confianza en el aula. En definitiva, la práctica pedagógica constituye un elemento fundamental y determinante en el proceso educativo, ya que influye de manera significativa en el desarrollo académico, personal y social de los estudiantes, y de esta forma, contribuye de manera trascendental en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y democrática. (Velásquez, 2022)

Necesariamente, se debe contemplar la diversidad en el desarrollo de la práctica pedagógica, ya sea cultural, étnica, lingüística, socioeconómica, de género, de capacidades, entre otras, sobre la base que esta condición puede determinar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, la atención diferenciada requiere de una respuesta educativa adecuada y completa. Es fundamental reconocer y valorar todas las diferencias individuales presentes en el entorno educativo, ya que es a partir de este criterio que es posible brindar una educación pertinente a los educandos incluyendo y promoviendo la equidad para todos los actores que hacen presencia en la escuela y de esta manera construir colectivamente escenarios de aprendizaje a partir de los cuales se pueda ofrecer oportunidades y el pleno desarrollo de cada estudiante, sin importar su origen, cultura o condición social.

Es de suma importancia que los docentes en principio sean unos profesionales de la educación, que cuenten con un amplio conocimiento en su campo disciplinar a partir del cual utilicen las teorías pedagógicas, métodos didácticos y técnicas didácticas que se adapten a las necesidades específicas de cada alumno. Esto se traduce en la práctica pedagógica in situ en la creación de planes individuales de ajuste razonable para que el objeto de estudio a abordar sea accesible y significativo para todos, teniendo en cuenta los distintos estilos de aprendizaje y las características individuales de cada estudiante. Además, es importante que la diversidad se convierta en una fortaleza en el aula y no sea vista como una opción de promoción al grado siguiente o asignación de actividades educativas a los estudiantes

que presentan condiciones que requieran de atención diferenciada que nada tienen que ver con su proceso de aprendizaje. El reto de la diversidad entonces consiste en brindar la oportunidad de ampliar los horizontes de los estudiantes y fomentar una mentalidad abierta y respetuosa hacia las diferencias. La inclusión no solo se refiere a la diversidad cultural, étnica o lingüística, sino también a las diferencias individuales en términos de habilidades, conocimientos y necesidades educativas especiales.

La preparación que se le debe brindar tanto a los estudiantes de pregrado de las instituciones educativas superiores encargadas de la formación inicial de los estudiantes como a la formación continuada y de posgrados a los docentes vinculados al sistema educativo formal consiste en otorgarles una preparación en contexto, es decir no prepararlos sobre supuestos románticos que en ocasiones se le asigna a la educación, sino en las realidades sociales que deben enfrentar, que por supuesto estarán sustentadas en la formación disciplinar y la formación pedagógica para que cada profesional de la educación que se vincule a la escuela como maestro en formación o como maestro en propiedad pueda construir las adaptaciones y apoyos necesarios para garantizar que cada estudiante tenga acceso al currículo y pueda alcanzar su máximo potencial. De esta manera, abordar la diversidad en la práctica pedagógica implica reconocer, valorar y promover la equidad de oportunidades para todos los estudiantes. (Fuentes y Duk, 2022)

En las prácticas docentes de planeación, interacción y evaluación, poseer una adecuada formación en los fundamentos teóricos de la diversidad es muy importante, ya que tanto en el proceso de formación inicial como maestros o profesionales de la educación vinculados al sistema educativo les brindan una base sólida para comprender y abordar de manera efectiva propuestas educativas que permitan reconocer diferencias entre los estudiantes; en otras palabras, se trata de construir estrategias de enseñanza que permitan incluir a todos en el proceso comunicativo que en esencia es la enseñanza y el aprendizaje en donde el aspecto que determinará el éxito del proceso educativo será encontrar un código lingüístico entre los actores que participan del proceso educativo que logre establecer procesos comunicativos con un alto nivel de asertividad. La diversidad en el ámbito educativo implica, en principio reconocer el rol que en la escuela el profesor desempeña, sin perder el horizonte que tiene la educación que corresponde a la formación de un ciudadano que habite un territorio y que es a partir de los campos disciplinares que es posible que cada estudiante encuentre argumentos que le permitan comprender su mundo.

Por lo tanto, es necesario que el docente aprenda a reconocer la diversidad en la que habita, incluyéndose como un ser humano diverso para de alguna manera darles valor a las diferencias, fomentando un enfoque inclusivo y equitativo que garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin excepción alguna. De esta forma, será la escuela y su comunidad educativa la responsable de garantizar un ambiente educativo en el cual cada estudiante puede materializar su proyecto de vida, construyéndose y reconstruyéndose permanentemente en un ciudadano capaz de saber, saber hacer y sobre todo saber compartir en una sociedad diversa y globalizada. (Huamani Cutti, 2021)

Si se refiere específicamente a la relación de interacción en el aula de clase, el concepto de diversidad se puede definir como la presencia de estudiantes con diferentes características, tales como su origen étnico, su género, sus habilidades y capacidades, su situación socioeconómica, su orientación sexual, sus creencias religiosas, entre otros aspectos. Reconocer y valorar esta diversidad implica no solo aceptar la existencia de estas diferencias, sino también promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características individuales. Es por ese motivo que, en las prácticas docentes de planeación, interacción y evaluación, es una condición determinante preguntarse: ¿Quién aprende? Y por ellos es necesario establecer un diagnóstico que le garantice al profesor la construcción de las estrategias de enseñanza más adecuadas para los estudiantes.

Desde la pedagogía en la que se reconoce, por supuesto como objeto de estudio, el acto educativo, varios teóricos han planteado perspectivas teóricas que reconocen la diversidad. Una de ellas es la teoría del constructivismo, que enfatiza el papel activo del estudiante en la construcción de su propio conocimiento. Según esta teoría, el aprendizaje se produce cuando el estudiante participa activamente en la construcción de significados y conocimientos, a través de la resolución de problemas, la reflexión y la interacción con otros estudiantes. "La inteligencia no puede ser descrita solamente en términos de retención de información, sino que debe ser comprendida en términos de la interacción del organismo con el medio ambiente." (Piaget, 1970). El aprendizaje es un proceso social y cultural en el cual los individuos internalizan conocimientos a través de la interacción con otros y la participación en actividades guiadas (Vygotsky, 1978).

Las inteligencias múltiples, propuesto por Howard Gardner, que reconoce la diversidad de las habilidades y formas de aprender de los estudiantes. Según Gardner, no existe una sola forma de inteligencia, sino múltiples formas de inteligencia, y el individuo posee una combinación única de ellas. (Gardner, 1983), cada

estudiante posee diferentes tipos de inteligencias, como la inteligencia lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-cinestésica, interpersonal e intrapersonal. Estas inteligencias se pueden desarrollar y potenciar a través de actividades y metodologías específicas, que se ajusten a las necesidades y preferencias de cada estudiante. Estas teorías fundamentan la necesidad de adaptar las prácticas pedagógicas a las distintas características y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

La inclusión y la diversidad en la educación son fundamentales para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje. Las teorías del constructivismo y las inteligencias múltiples, por mencionar solo algunas, proporcionan un marco teórico sólido para entender y abordar la diversidad en el aula. Los docentes tienen la responsabilidad de adaptar sus prácticas pedagógicas y sus prácticas docentes para garantizar escenarios de aprendizaje realmente inclusivos, en los cuales cada estudiante pueda aprender de acuerdo con sus propias características y estilos de aprendizaje. (Cornejo et al., 2023)

En el marco legal y político, existen múltiples normativas y políticas que respaldan de manera firme y contundente la inclusión y la diversidad en la práctica pedagógica. Estas normativas, avaladas por la legislación vigente, promueven de manera inquebrantable la igualdad de oportunidades y el respeto absoluto a la diversidad, asegurando así que todos los estudiantes, sin importar sus características o diferencias, tengan acceso pleno y equitativo a una educación de calidad en todos los niveles y modalidades educativas. En Colombia, la inclusión educativa se encuentra respaldada por diversas normativas y leyes que promueven la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación para todos los estudiantes, independientemente de sus características individuales. A continuación, menciono algunas normas relevantes:

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Esta ley establece los principios y normas que regulan el servicio público de la educación en Colombia. En su artículo 13, la ley enfatiza el derecho a una educación inclusiva y de calidad para todos los colombianos, sin discriminación alguna. Se menciona:

“La educación inclusiva es un derecho y una obligación que tiene el Estado con las personas en situación de discapacidad, en el marco de la educación común. Para garantizar este derecho se adoptarán las medidas de adecuación del currículo, los métodos y las técnicas de enseñanza a las condiciones individuales de las personas en situación de discapacidad.” (Ley 115 de 1994).

Decreto 1421 de 2017 (Normatividad sobre Educación

Inclusiva): Este decreto reglamenta las disposiciones sobre educación inclusiva en el sistema educativo colombiano. Establece las directrices para la implementación de estrategias pedagógicas, adaptaciones curriculares y servicios de apoyo para garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en las instituciones educativas.

Decreto 366 de 2009 (Por el cual se establece la política nacional de atención integral a la primera infancia): Aunque no específicamente centrado en la educación, este decreto aborda la importancia de garantizar el acceso de todos los niños y niñas a servicios de calidad en sus primeros años de vida, incluyendo aquellos con discapacidades o en condiciones de vulnerabilidad.

La educación inclusiva y diversa requiere de un esfuerzo conjunto entre todos los actores educativos: administradores, docentes, familias, comunidad y, por supuesto, los propios estudiantes. Las normativas y políticas existentes en el ámbito legal y político respaldan decididamente la inclusión y la diversidad en la práctica pedagógica. Estas normativas son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la prevención de cualquier forma de discriminación o acoso escolar. (Márquez, 2024)

Los establecimientos educativos contemplan en sus proyectos educativos institucionales PEI, lineamientos sobre los cuales los docentes deben construir el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como una estrategia educativa que proactivamente aborda las barreras al aprendizaje, brindando a todos los estudiantes múltiples formas de acceso, participación y expresión en el currículo.” (CAST, 2018); además de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) que son un conjunto de estrategias y apoyos diseñados para garantizar el acceso y la participación equitativa de los estudiantes con discapacidad en el entorno educativo.” (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017).

Las estrategias educativas creadas por los docentes en atención a la diversidad en el desarrollo de práctica pedagógica son fundamentales para garantizar una educación inclusiva. Estas estrategias no solo se enfocan en la adaptación de los contenidos curriculares a la diversidad de los estudiantes, sino que también abarcan una amplia gama de enfoques que buscan crear un ambiente educativo enriquecedor y respetuoso. (Cortés Dussán & Araméndiz Méndez, 2021).

La utilización de metodologías educativas inclusivas y participativas en el aula permiten fomentar la participación activa de todos los estudiantes, ofreciendo diferentes formas de expresión y participación que se adapten a sus habilidades y estilos de aprendizaje individuales. Al proporcionar diferentes opciones y recursos, se promueve la igualdad de oportunidades y

se reconoce el valor de la diversidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se busca fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes.

En las prácticas de interacción en el aula, adoptar estrategias educativas que contemplen la diversidad les permite a los estudiantes aprender de sus compañeros, compartir ideas y experiencias, y desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Trabajar en equipos diversos no solo ofrece diferentes perspectivas y enfoques, sino que también promueve la aceptación y el respeto mutuo entre los estudiantes, creando un ambiente de aprendizaje cooperativo y enriquecedor. En cuanto a las estrategias de evaluación, el profesor debe realizarlas continuamente y adaptarlas a las necesidades individuales de los estudiantes, considerando sus fortalezas y debilidades, además brindar retroalimentación personalizada para fomentar su progreso y crecimiento. La evaluación diferenciada es un enfoque que considera las diferencias individuales entre los estudiantes y adapta los métodos, criterios y recursos de evaluación para responder a esas diferencias, garantizando una evaluación justa y equitativa para todos. (Pardo, 2014).

La evaluación formativa no se centra solo en los resultados finales, sino que también se enfoca en el desarrollo y la mejora continua de cada estudiante. Mediante estas estrategias, se busca que todos los estudiantes, independientemente de sus características y capacidades, puedan participar activamente en el proceso de aprendizaje y alcanzar su máximo potencial. Se valora y respeta la diversidad como un recurso enriquecedor que promueve la igualdad, el respeto y la inclusión en el aula y en la sociedad en general.

La necesidad de considerar los planes de área y los planes de aula en función de la diversidad de los estudiantes es una estrategia clave, esencial e imprescindible, ya que permite adaptar los objetivos del aprendizaje a las capacidades de los estudiantes, garantizando una perspectiva heterogénea en las prácticas pedagógicas, para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Esto implica ajustar, modificar y transformar los factores, enunciados identificadores y subprocesos, si se toman como referencia los Estándares Básicos de Aprendizaje o el enunciado, las evidencias de aprendizaje y el ejemplo si se toman como referencia los Derechos Básicos de Aprendizaje; en consecuencia, los contenidos temáticos, los recursos educativos físicos y digitales, las actividades, las teorías pedagógicas, los métodos didácticos, las técnicas didácticas; según las necesidades, los intereses y las características únicas de cada estudiante, valorando y respetando su diversidad y singularidad. Al adaptar y personalizar los contenidos curriculares, se busca y se promueve activamente, de forma decidida y comprometida, asegurar que todos los estudiantes, sin excepción alguna, tengan la oportunidad

real, efectiva y significativa de comprender, interiorizar, asimilar y aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en el proceso de aprendizaje. (Colorado Espinoza & Mendoza Moreira, 2021)

Para lograr la adaptación de las estructuras micro curriculares en función de las necesidades educativas de los estudiantes desde la perspectiva de la diversidad, los docentes, deben realizar un proceso de revisión documental sobre los recursos educativos físicos y digitales para utilizar una variada gama de métodos didácticos y técnicas didácticas además de las teorías pedagógicas otorgándoles un alto nivel de flexibilidad para el desarrollo de prácticas docentes dinámicas y que logren adaptarse tanto a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes como a los micro contextos en donde habitan.

Para atender la diversidad en el contexto educativo, se hace necesario utilizar una variedad de materiales educativos que sean accesibles, adaptables y que permitan diferentes formas de aprendizaje. Estos materiales deben facilitar la inclusión de todos los estudiantes, considerando sus necesidades individuales, estilos de aprendizaje y niveles de habilidad, se pueden proporcionar textos y materiales adaptados en diferentes formatos (por ejemplo, versión digital, audiolibros, libros en braille) para estudiantes con discapacidades visuales o dificultades de lectura. Estos recursos permiten que todos los estudiantes accedan a la información de manera efectiva. Si se utilizan tecnologías como software educativo, aplicaciones móviles, y herramientas en línea que puedan personalizar el aprendizaje según las necesidades individuales de los estudiantes. Por ejemplo, programas de lectura con soporte de voz para estudiantes con dislexia. Es posible incorporar materiales manipulativos como bloques de construcción, rompecabezas, modelos tridimensionales, entre otros, para facilitar el aprendizaje práctico y la comprensión de conceptos abstractos para estudiantes con dificultades de aprendizaje; la utilización de tableros visuales, tarjetas con pictogramas o sistemas de comunicación alternativa y aumentativa (CAA) para apoyar la comunicación y comprensión de estudiantes con autismo u otras dificultades de comunicación. (Rose, D. H., & Meyer, A., 2002)

Por supuesto, la utilización de diferentes recursos de aprendizaje requiere del diseño de actividades y tareas educativas que permitan diferentes niveles de complejidad o que se adapten a los estilos de aprendizaje de los estudiantes (visual, auditivo, kinestésico).

Es importante reconocer que la construcción de estrategias educativas en atención a la diversidad amplía el horizonte educativo, permitiendo a los estudiantes explorar diferentes perspectivas y enriquecer su conocimiento. Al promover la participación activa

de todos los estudiantes, se fomenta la igualdad de oportunidades y se rompen barreras de exclusión. Asimismo, estas metodologías fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. (López et al., 2024).

A continuación, se presenta un base conceptual sobre la diversidad y la clasificación que tiene para perfilar sobre qué condiciones humanas se debe realizar las adaptaciones curriculares:

Diversidad

Según Rojas Achicanoy et al., 2013:

Al hacer referencia a la diversidad como un término que implica todo tipo de situaciones reales del ser humano dentro de su naturaleza; es indispensable que dentro del contexto universitario el estudiante conozca a profundidad cuál es su lugar de origen o procedencia; por ende, debe conocer su historia, su cultura, así como también las costumbres y tradiciones que aún conserva de su comunidad para poder construir teorías sobre acontecimientos de las diversas realidades en las cuales se desenvuelve. Sin duda, en la actualidad la diversidad constituye una de las formas de reconocimiento de toda clase de diferencias existentes entre comunidades; razón por la cual, para muchos jóvenes este reconocimiento representa una de las maneras más claras para identificarse como integrante de una comunidad; en este sentido, obtener un criterio acertado sobre el concepto de cultura, se basa en la capacidad de cada joven para reconocer cual es la realidad de su contexto y así identificar las características propias de su región. (p. 8)

Se trata entonces de reconocer las diferencias culturales entre diversos grupos humanos, sobre la base de que la educación tiene como propósito fundamental el fortalecimiento de la cultura de los pueblos. Desde esta perspectiva, la diversidad requiere que el "otro" sea el directivo, el profesor, la comunidad educativa, logren comprender la cultura desde la cual proviene un individuo, ya que será esta la que determina de alguna manera las prácticas sociales con las cuales los niños fueron formados y a partir de las cuales realizará las interacciones sociales.

Es la cultura de los pueblos la que desde sus construcciones sociales les otorga a sus habitantes la base para ser recibidos en otros escenarios desde los cuales se pueda lograr el respeto por estas prácticas y no la exclusión por las mismas.

En sociedades donde el respeto a la diversidad cultural o racial es muy bajo se le asigna al colegio parte de la tarea de formar a sus estudiantes en la

comprensión, apreciación y manejo de la diversidad que experimentan diariamente con sus compañeros, aunque hay un consenso sobre la necesidad de que los colegios enfrenten esta problemática, aún no hay suficiente comprensión sobre los factores específicos o una combinación de ellos que se pueden relacionar con el respeto a la diversidad. Este estudio propone que la confluencia de diversos contextos escolares (el ambiente seguro en el aula, la pertenencia al colegio y el ambiente externo al colegio) y los componentes del capital social del estudiante (confianza en los compañeros del curso, capital institucional y capital relacional) son factores potenciales en la explicación del respeto a la diversidad en el aula. (Peña Niño, 2021, p. 32)

El estudio realizado permite reflexionar que se le ha endilgado como responsabilidad absoluta la inclusión a la escuela, la cual por cierto no cuenta con profesionales cualificados para la atención a la diversidad. Por otra parte, las propuestas educativas, si bien es cierto vislumbran en sus aportaciones la inclusión, en muchos casos tan solo son buenas intenciones, pero en la práctica real, las prácticas pedagógicas realizadas por los docentes desconocen las particularidades de los estudiantes.

La necesidad de aunar esfuerzos entre: estado, comunidad, familia y escuela, requiere de desvirtuar el hecho de que la escuela es el único actor social que debe atender la diversidad; se debe concienciar que todos los actores sociales tienen un rol a partir del cual se lograría pensar en una adecuada atención a la diversidad.

El tratamiento de la diversidad queda reducido a lo metodológico para "integrar" a aquellos denominados como "diferentes". En la medida que se cuestionan temas como es el control y poder y la totalización de las prácticas, se puede pensar en el concepto de diversidad como una posibilidad epistemológica, ética y política. Este argumento se sustenta en teorías sociales postcríticas. (Matus, 2005, p. 16)

Una de las mayores amenazas contra la diversidad es pensar que el tratamiento adecuado para una condición particular de un individuo se reduce a utilizar metodologías que tan solo "integran" al estudiante en la utilización de una base pedagógica que fue propuesta por autores para sus contextos propios y que probablemente se pretendan universalizar.

No es posible pensar que los estudios realizados por teóricos que han aportado a la pedagogía puedan constituirse en leyes universales y que estas serán la solución a las particularidades contextuales de los territorios en los cuales se desarrolla una

práctica pedagógica en el momento histórico actual. desafortunadamente, delegar la responsabilidad a que sea el profesor quién asuma la responsabilidad de utilizar la base pedagógica que probablemente tenga para responder a un caso de atención específica a la diversidad, es pretender desvirtuar la relevancia que esta categoría de estudio tiene.

En este mismo sentido, la diversidad apunta a definirse como el crisol que reconoce la diferencia desde una concepción comprensiva amplia, en la que se contemplan positivamente rasgos diferenciales de distinta índole (Rubiales Ruíz, 2010) que son los que, en su proceso de interrelación, producen la diferencia. (Ayala Cardona, 2020, p. 94)

La diversidad es tomada como un valor fundamental que debe ser enseñado y acoplado por los individuos dentro de un contexto social, se debe contemplar la diversidad dentro y fuera de las instituciones educativas, el individuo debe ser reconocido como una persona diferente y por esta razón tiene unas necesidades educativas individuales para acceder al aprendizaje. Así mismo, si cada estudiante o individuo es diferente, la diferencia no será observada desde un ámbito negativo, sino, por el contrario, como algo normal y privilegiado, superando un modelo homogeneizador dentro de la educación.

Diversidad de Género.

Según la Secretaria de las Mujeres, 2019:

La diversidad sexual y de géneros es una categoría social de análisis que cobija diferentes formas de experimentar y expresar la sexualidad, así como las construcciones de identidad que los sujetos elaboran alrededor de la sexualidad, que asumen individual y colectivamente desde lo que significa lo propio y lo diferente. Dicha construcción permite al individuo posicionarse desde su subjetividad, en la intersubjetividad y la socioculturalidad. (pp. 37–38)

La diversidad de género actualmente se debe reconocer como una situación normal dentro de la sociedad, pues viene acompañada dentro de un derecho de libre expresión, pues todo ciudadano tiene la libertad de expresarse y desarrollarse libremente. Por otro lado, la diferencia que existía en otros tiempos entre hombre y mujeres es cosa del pasado, en la actualidad la mujer se encuentra en iguales condiciones, y por tal razón con los mismos derechos e igualdades.

El género como la sexualidad son construcciones históricas y culturales, y que el dinamismo de las relaciones sociales somete sus categorías, nociones y valoraciones a una permanente confrontación y redefinición, que invita a la deconstrucción

de modelos únicos que jerarquizan moral y políticamente las sexualidades (Moore, 1991). La perspectiva de género permite desnaturalizar dichas categorías por su capacidad explicativa, en tanto reconoce otros actores que también son víctimas de discriminación por no asumir estereotipos tradicionales de masculinidad y feminidad, definidos socialmente. (Rodríguez-Pizarro & Rivera-Crespo, 2020, p. 334)

La diversidad de género se ha dado desde siempre, solo que por la ideología de cada parte de la historia se ha definido que los únicos géneros son femenino y masculino, pero hay muchos más que se presentan en la sociedad y que son causa de discriminación.

En cuanto a la diversidad de género, se define como el grado de heterogeneidad o diferencias en la composición de un grupo de individuos en función del sexo (Kearney, Gebert, & Voelpel, 2009; Simons, Pelled, & Smith, 1999) (Como se citó en Romero-Martínez et al., 2016)

La diversidad de género se da por los mismos individuos en su género, ya que puede ser cambiante según sus perspectivas o condiciones anatómicas.

Diversidad Ideológica.

Tres años después, con de la Ley General de Educación, o más conocida como la Ley 115 de 1994, se reconoce el derecho educativo a todos los ciudadanos, sin exclusión alguna, reconociendo la diversidad de poblaciones, con el fin de mitigar la discriminación. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en las que participan toda la sociedad. (Gómez Villota & Córdoba Guerrero, 2021, p. 56)

De acuerdo al texto anterior se puede nombrar a la diversidad de poblaciones como un derecho a la educación para todos, incluyendo a la diversidad ideológica que en educación haría parte del modo de pensar de cada uno de nuestros estudiantes ese derecho de participar democráticamente y de tener propio criterio frente a algo sin ser discriminado.

El Ministerio de Educación Nacional (2013), dice que la diversidad ideológica “rescata la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico, requieren especial protección” (p. 28).

En la escuela podemos encontrarnos con varios tipos de ideologías, por ejemplo, en la religión podría darse el

caso de estudiantes que creen en Dios, otros quizás no, pero eso no los hace menos importantes para nosotros como profesores y probablemente en el caso de las ciencias lo que se sabe acerca del origen del universo quizás para algunos educandos no sea fácil creer en otras teorías que no hace parte de su cultura o etnia, sin embargo, el profesor de ciencias debe escoger la mejor metodología para que su clase sea interesante y haya respeto sin necesidad de ir en contra de las ideologías o el modo de pensar de cada uno de sus estudiantes.

Por ejemplo, las universidades chilenas aún no avanzan lo necesario con actividades curriculares explícitas sobre diversidad y justicia, a pesar de la urgente necesidad que deriva del pluralismo cultural chileno, de la desigualdad estructural y del creciente fenómeno migratorio (FERNÁNDEZ, 2018). Uno de los estudios que advirtió de este escaso avance fue el de Venegas (2013), el cual constató en su momento que, entre los curriculares de pedagogía, pocos tenían contenidos sobre diversidad tales como culturas originarias, educación rural, género, multiculturalismo y relación comunidad-sociedad. (Peña-Sandoval & López Jimenez, 2020, p. 741)

Al momento de integrar y desarrollar en conjunto actividades que lleven a cabo diferentes opiniones y puntos de vista, la integración de diferentes formas de pensamiento podría originar nuevos avances y aportes en el ámbito educativo, además es de vital importancia que en la pedagogía haya diversidad de contenidos para afianzar la enseñanza de todos los estudiantes en todos sus niveles de formación.

Diversidad Cultural.

La educación colombiana ha venido manifestando modificaciones drásticas con respecto a la inclusión de la diversidad cultural por medio de los currículos educativos, tanto escolares como universitarios, sin embargo, los resultados entre la población no se evidencian tan claramente, pues aún se presenta (y más en la actualidad) el despectivo trato por culturas alternas que conviven entre sí, es decir, existe, a pesar de todo, una segregación intercultural dramáticamente marcada, cuestión preocupante si se trata de mencionar el avance y el progreso mental de los pueblos. Por ello el presente busca dar respuesta a inquietudes y dudas teóricas sobre los factores, que se desglosan al hablar de "diversidad cultural", es decir, darles significancia, comprenderlos en su generalidad para luego adaptarlos al contexto social colombiano, por medio del aprovechamiento del proyecto "Educar desde la diversidad", un proyecto de análisis de conocimiento/desconocimiento acerca de la diversidad cultural, de los imaginarios colectivos y del reconocimiento del otro en las Instituciones Educativas La Victoria del Municipio de

Ipiiales y San Francisco de Asís del Municipio el Peñol del Departamento de Nariño, Colombia. (Noguera Basante & Pantoja Medina, 2015, p. 313)

La gran cantidad de culturas nos ayudan a conocer más nuestra región, cuando tenemos en cuenta las tradiciones en el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, se valora este conocimiento y se acepta las diferentes creencias y costumbres de cada región.

La mayoría de los colombianos cuando escucha hablar de la diversidad étnica y cultural de la nación piensa que esta expresión se refiere sólo a la existencia de indígenas y afrocolombianos. Pocos entienden que la expresión alude en algún sentido a las diferencias entre un costeño, un valluno y un llanero. Muchos consideran que entre los indígenas no hay diferencias y para otros, los raizales de San Andrés y Providencia no se distinguen de los chocoanos. Sin embargo, la realidad es bien diferente. (Aristizabal Giraldo, 2000, p. 61)

La UNESCO (1995), plantea la diversidad cultural como una multiplicidad de formas en la que se expresan las culturas de las sociedades; cuando se manifiesta, se enriquece y se transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante distintos modos: creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute por las diversas generaciones que habitan el planeta. La Declaración afirma que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, puesto en un clima de confianza y de entendimiento, son uno de los mejores garantes de la paz y de la seguridad internacional.

Según Lévi-Strauss la diversidad cultural, es el resultado de las distintas circunstancias geográficas, históricas y sociológicas que se dan a lo largo de la vida y que afectan a las diferentes maneras de adaptarse, organizarse y de entender el mundo que tienen las personas. (Rivas, 2016)

Diversidad Política.

La regionalización electoral de Nariño se perfila hoy con nitidez. La zona pacífica es liberal, grande por la extensión, pero no por el número de localidades. En el centro, una gran cantidad de municipios conservadores que se mezclan con unos pocos "no tradicionales" y otros liberales. El conservatismo es fuerte en las regiones Fronterizo Sur, Norte y Occidental Andina. El panorama físico general es el de un departamento conservador en la actualidad el Departamento de Nariño todavía siente el peso del tradicionalismo ideopolítico, aunque

electoralmente tienda al liberalismo, hecho que se explica por el potencial de unos pocos municipios considerados como grandes en población. (Puentes Palencia, 1998, p. 147)

Es preciso tener en cuenta que la metodología de estudio en el campo sociopolítico se fundamenta en períodos históricos y coyunturas, lo cual puede generar análisis diferentes, en dependencia de las ideas y discursos dominantes, los personalismos y los diferentes tipos de elección. No sobra decir que los partidos se presentan en la actualidad como agrupaciones eminentemente electorales que siguen funcionando en relación directa con los cargos para cautivar un mercado. (Puentes Palencia, 1998, p. 150)

Según el Área de Paz (2010):

Hoy en día en Nariño, se ha avanzado en prácticas políticas novedosas que han ahondado en propuestas de buen gobierno, gobernabilidad democrática y participación ciudadana, que son modelos en varias regiones de Colombia y Latinoamérica. Los ejemplos más claros son los procesos participativos en la formulación del presupuesto o los cabildos ciudadanos o la elaboración de la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses. (p. 31)

La diversidad política hace referencia a una manifestación elevada de cultura política. En Colombia, El proceso de paz y el debate en torno a la nueva Constitución en 1991, pusieron al descubierto dos posturas con respecto al sistema de partidos deseable para el país. Mientras que para algunos analistas el sistema bipartidista había sido una de las fuentes de nuestra relativa estabilidad institucional y por tanto debía ser preservado, para otros era una de las raíces de los problemas que afectaban al país y, por consiguiente, debía ser superado. Esta última postura triunfó en la Asamblea Constituyente y tanto las normas constitucionales como su posterior desarrollo legal se orientaron a estimular el tránsito de un sistema bipartidista hacia un sistema multipartidista, mediante la incorporación de múltiples corrientes (políticas, étnicas, religiosas u otras) al sistema político electoral. (Pizarro Leongómez, 1997, pp. 82–83)

La diversidad política se refiere a una manifestación elevada de variedad política que comprende no solo la existencia y reconocimiento de variadas alternativas u opciones políticas (agrupaciones, partidos, movimientos políticos, agremiaciones, movimientos significativos de ciudadanos, y demás), sino también

su participación activa en el escenario político contemporáneo. Eso significa que puedan participar de todos los procesos y que tengan las garantías para poder llegar a todos los espacios con sus postulados y propuestas.

Tradicionalmente, Colombia fue un país bipartidista (liberales y conservadores), con escasa participación de partidos alternativos, pero a partir de la Constitución Política de 1991, se permitió la llamada apertura democrática que amplió los espacios de participación en diversos escenarios. Sin embargo, tras diversas reformas se ha establecido que el umbral para reconocimiento de partidos sea del 3% de votación en Senado y eso significa que pocos partidos tengan esa posibilidad. No obstante, en Colombia se reconoce la diversidad de actores políticos, eso les permite a los afrodescendientes y a las comunidades indígenas participar en circunscripciones especiales.

Sin duda alguna la política como la mayoría de las disciplinas ha sufrido un proceso de cambio o “modernización” para lograr un “estado de razón” un estado más moderno con fuerza colectiva para cambiar el curso de la historia, además de que la política es una necesidad que trae consigo unas normas que muchas veces no son aceptadas, pero como bien menciona el libro es inútil “rebelarse” ante ellas.

Diversidad lingüística.

En virtud del habla como parte determinante de la cultura, es importante destacar que estos elementos proporcionan identidad al hablante, aquella identidad que dice mucho del arraigo y las costumbres heredadas a través del tiempo en un contexto determinado que proporciona fuerza y rasgos distintivos. (Argoty Escobar & Iles Cabrera, 2012, p. 72)

Sin duda nuestro país posee una gran diversidad lingüística, la diversidad de culturas que alguna vez estuvieron arraigadas tan profundamente en nuestra región dejaron sus huellas y es precisamente la lengua, las costumbres, los significados representan esa gran herencia que nos dejaron nuestros ancestros, los pueblos en su lucha contra el olvido y la imposición de un idioma extranjero llegado desde España a América destinado a acabar con las últimas raíces que hoy en día sobreviven y de las cuales estamos muy orgullosos, porque ellos no nos dieron el idioma nos lo impusieron, ya que nosotros teníamos nuestra propia lengua.

En las situaciones de contacto lingüístico, la coexistencia de lenguas en un mismo territorio es en ocasiones conflictiva. Muchas veces el Estado se ve obligado a regular dicha relación implantando

políticas lingüísticas. En el caso colombiano, la diversidad de lenguas ha conducido a la creación de dos tipos de políticas lingüísticas. (De Mejía, 2005) (como se citó en García León & García León, 2012, p. 49)

La lengua es objeto de estudio en sí misma. Es una materia con un corpus teórico importante que define las formas y las relaciones de un código. El grado de adquisición de este código nos informa del grado de competencia lingüística. Saber cómo utilizar ese código, en qué situaciones y para qué funciones, nos indica el grado de competencia comunicativa del usuario. De ahí que hoy en día la enseñanza de lenguas se dirija hacia un cambio metodológico relacionado con la citada concepción de competencia comunicativa propuesta, entre otros. (Canale & Swain, 1980; Hymes, 1972)

Diversidad étnica.

Según Jáuregui Sarmiento (2021),

En Colombia existen tres grandes grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, que incluyen los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y el pueblo Rom o Gitano.

Estos grupos étnicos se entienden como sujetos colectivos que aducen a un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones, así como sus expresiones culturales e incluso el lugar o territorio donde habitan.

Además, de acuerdo con esta interpretación de estos conceptos, la población blanca y/o mestiza técnicamente no hace parte de esta categorización étnica, pues no se identifican con una etnia específica.

La diversidad étnica es por este motivo gigantesca: de ella deriva también la diversidad cultural y lingüística, una de las características que sustenta la diversidad étnica por la relación de las lenguas propias con sus prácticas culturales, por la comunicación de la tradición y por el orgullo que siente cada persona por sus raíces y por su lengua.

En virtud de su aislamiento geográfico, separada del llamado Viejo Mundo por los dos grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico, América Latina fue ocupada de una manera distinta de la que se dio en Europa y en Asia. Su composición étnica ha sido diferente y han sido distintas también las formas de interacción y relación entre sus pueblos. Es imposible, por lo tanto, tratar la cuestión étnica en el continente sin dedicar especial atención a la cuestión "indígena". Primero, es necesario

reconocer como miembros de una misma etnia tanto a los que hoy se consideran a sí mismos "indígenas", en lugar de "indios", como a aquellos que admiten ser llamados "nativos", "aborígenes" u "originarios".

Sobre la base de criterios como la cultura en sentido amplio, el lugar de nacimiento de los ancestros, la relación con el medio, todos y cada uno de los pueblos precolombinos pueden ser clasificados como diferente del blanco o europeo, del negro o africano, de los amarillos, o sea, asiáticos.

Como definición se conoce como diversidad étnica a la unión de diferentes pueblos en una misma sociedad la cual cada uno posee sus propias costumbres además de su lenguaje, piel, religión etc. es por eso que en Colombia está la gran mayoría de diversidad étnica y debemos estar orgullosos de nuestros orígenes porque tenemos una gran riqueza y diversidad.

La diversidad étnica está aumentando en Europa. A la vez, existen pruebas de un creciente sentimiento antiinmigrantes en varios países europeos, contra el cual los líderes políticos parecen no estar dispuestos o ser incapaces de adoptar una postura. La acomodación de la diversidad étnica y la integración de las minorías étnicas es, por lo tanto, uno de los desafíos clave con el que se enfrenta el proyecto de construcción de una Europa democrática y unida políticamente. Esto está más que todo enfatizado en un tema político que observando una belleza étnica y una convivencia sostenible entre ellos aún la discriminación y legalidad de estos aspectos sigue siendo muy visible en los países europeos y en la política aún se ve cierta discriminación social que algunos autores hablan que es muy leve, pero recordemos que Alemania cometió actos inhumanos por culpa de un problema que comenzó socialmente. (Turton & González, 2001)

En cuanto a la diversidad étnica, Hincapie (2015), concluyó lo siguiente:

A pesar del interés global, los esfuerzos locales y mundiales de los países que tienen en su población grupos étnicos, no han sido suficientes para lograr el objetivo de garantizar el acceso a este deber-derecho en condiciones óptimas bajo criterios de calidad, igualdad y cobertura. En suma, la educación de los grupos étnicos en Colombia y en el mundo, es un tema que aún tiene grandes retos por asumir por parte de los Estados, la sociedad y la comunidad internacional. (p. 150)

La importancia de tener en cuenta la diversidad étnica nos ayuda a aceptarnos y aceptar a los demás, con relación al ámbito educativo y en general, esto podría influir de manera positiva en la colaboración y el trabajo en equipo. Con ello se contribuye al mejoramiento en

la sociedad y en la forma como nos vemos nosotros mismos y a los demás.

A manera de conclusión, es necesario referir que la responsabilidad de la atención educativa a la diversidad involucra la colaboración de múltiples actores que deberían trabajar de manera coordinada para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad. Los docentes y los directivos escolares tienen un papel fundamental en la implementación de prácticas inclusivas y adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes. Esto implica diseñar y adaptar actividades de aprendizaje, ofrecer apoyos personalizados, y promover un ambiente escolar acogedor y respetuoso. Según Gardner y Harris (2014): "Los educadores son los actores más cercanos a los estudiantes y, por lo tanto, juegan un papel crucial en la implementación efectiva de estrategias de educación inclusiva."

Los equipos de orientación y los psicopedagogos colaboran en la identificación de necesidades educativas especiales de los estudiantes y en el diseño de estrategias de intervención para apoyar su desarrollo y aprendizaje. Según Jiménez & Fernández (2016): "Los psicopedagogos desempeñan un papel clave en la evaluación y atención a la diversidad, ofreciendo orientación y apoyo tanto a estudiantes como a docentes". Las familias y la comunidad educativa colaboran estrechamente con las instituciones escolares para garantizar un entorno inclusivo y apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. Según Epstein (2001): "La participación activa de las familias y la comunidad es esencial para promover una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes."

Bibliografía

CAST (2018). ¿Qué es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)? Recuperado de <https://www.cast.org/es/research-and-development/udl-at-cast/what-is-universal-design-for-learning>

Colorado Espinoza, M. E. & Mendoza Moreira, F. S. (2021). El material didáctico de apoyo en adaptaciones curriculares de matemáticas para personas con discapacidad intelectual. Conrado. sld.cu

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de Ley 115 de 1994.

Council for Exceptional Children. (2009). Universal Design for Learning: A Guide for Teachers and Education Professionals. Recuperado de <https://www.cec.sped.org/~media/Files/Standards/UDL-Guidelines-2009.ashx>

Cornejo, M. A. N., Jácome, W. L. C., & Desiderio, S. V. E. (2023). El discente como constructor de su propio conocimiento: Reflexiones desde la pedagogía centrada en el aprendizaje. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 981-1012. itslosandes.net

Cortés Dussán, G. D., Araméndiz Méndez, A. P., & Orduz Quijano, M. (2021). Estrategias pedagógicas de Educación Ambiental en: biodiversidad y ecosistemas con la observación de aves en la Licenciatura de Biología en la enseñanza, región nororiental (Bogotá, Chiquinquirá y Sincelejo). usta.edu.co

Epstein, J. L. (2001). *School, Family, and Community Partnerships: Preparing Educators and Improving Schools*. Westview Press.

Flores-Meza, G., Muzzio, M. T. G., & Garrido-Gonzalez, L. (2023). Inclusión de las familias migrantes en la educación inicial chilena: un estudio documental. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 1042-1055. ciencialatina.org

Fuentes, S. S., & Duk, C. (2022). La importancia del entorno. *Diseño Universal para el Aprendizaje Contextualizado. Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 16(2), 21-31. unirioja.es

Gardner, H. (1983). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books.

Gardner, J., & Harris, J. (2014). *An Introduction to Learning and Teaching: Infants Through Elementary Age Children*. SAGE Publications.

Gómez, K. S. S. (2021). Perfil del docente para la implementación de la Educación Inclusiva. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. ciencialatina.org

Huamani Cutti, S. (2021). La Interculturalidad y las Prácticas Pedagógicas en el Nivel Primaria Lircay Huancavelica. udea.edu.pe

López, P. M. A., Chávez, C. J. V., Reyes, L. H. S., Solís, M. T. R., & Perales, G. M. D. V. (2024). Prácticas Inclusivas en el Aula de Educación Básica: Percepciones y Experiencias Docentes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 3283-3293. ciencialatina.org

Márquez, J. D. J. R. (2024). Abordando los desafíos de la inclusión educativa en México: un estudio comparativo sobre la cultivación de culturas y prácticas inclusivas en el sistema educativo: Addressing the challenges of educational inclusion in México: a comparative study on the cultivation of inclusive cultures and practices in the educational system. *LATAM Revista Latinoamericana*

de Ciencias Sociales y Humanidades, 5(1), 1563-1578.
redilat.org

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Lineamientos para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360860_discapacidad.pdf

Pardo, A. (2014). La evaluación diferenciada como estrategia inclusiva. *Revista Educación y Humanismo*, 16(28), 49-60.

Piaget, J. (1970). *Science of education and the psychology of the child*. New York: Orion Press.

Presidencia de la República de Colombia. (2017). Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad y se dictan otras disposiciones. Recuperado de Decreto 1421 de 2017.

Presidencia de la República de Colombia. (2009). Decreto 366 de 2009. Por el cual se establece la política nacional de atención integral a la primera infancia. Recuperado de Decreto 366 de 2009.

Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Teaching Every Student in the Digital Age: Universal Design for Learning*. Association for Supervision & Curriculum Development (ASCD).

Velásquez, M. Y. (2022). 20. Acompañamiento Pedagógico: Estrategia para la Práctica Reflexiva de los Docentes de la Escuela Técnica Robinsoniana Zamorana Sixto Sosa. *Revista Científica CIENCIAEDUC*. amelica.org

Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.



huellasrevista_